

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARIJO S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 19 de MARZO del 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 19 de marzo del 2018, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Parroquia: Tarqui Calle: Av. DR Emilio Romero Numero: S/N Intersección: Av. Benjamín Carrión Edificio: City Office, los accionistas de la compañía: **"DARIJO S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el Sr. Carrillo Giler Pablo Cesar, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la Sra. Velásquez Murgueitio María Del Carmen, propietaria de 408 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Sra. Velásquez Murgueitio María Del Carmen como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la Sra. Velasquez Murgueitio Maria Del Carmen, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad- hoc actúa el Sr. Carrillo Giler Pablo Cesar.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado

por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.


Velásquez Murgueitio María Del Carmen
Accionista – Presidente Ad-hoc


Carrillo Giler Pablo Cesar
Accionista – Secretario Ad-hoc